

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 11 de noviembre de 2020



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos, **Yahleel Abdala Carmona, Ma. Oiga Garza Rodríguez y Florentino Aarón Sáenz Cobos**, Diputadas y Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso e), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, la **Iniciativa de Acuerdo** por el cual se hace un **RESPETUOSO EXHORTO** a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que considere, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido durante la presente legislatura, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

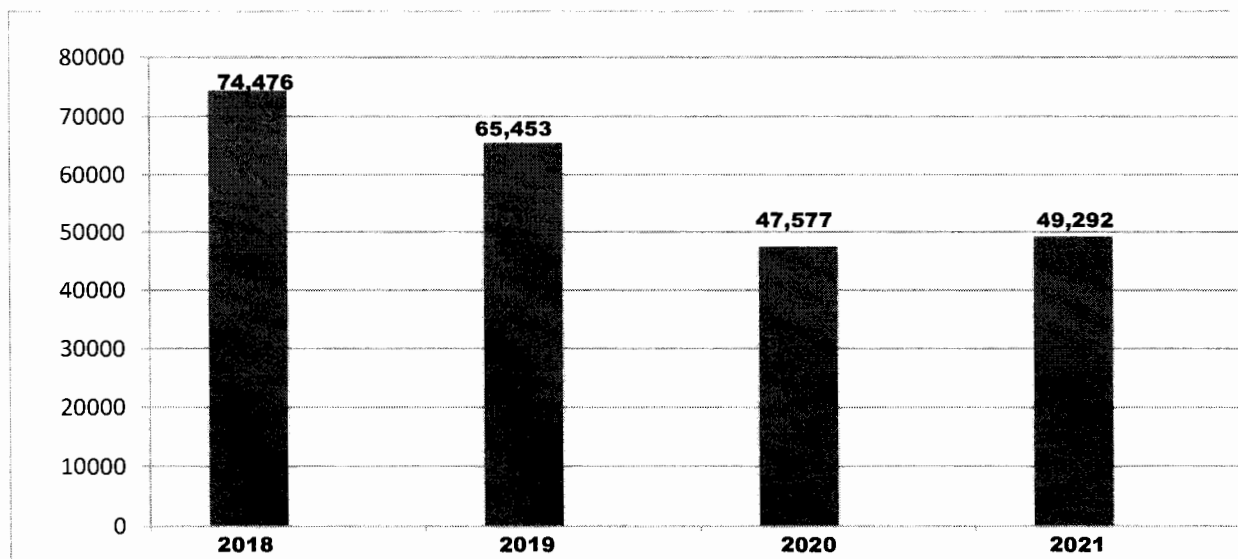
El sector agropecuario en nuestro país es un motor fundamental para el desarrollo. Aún en medio de una pandemia que ha afectado gravemente las finanzas de los gobiernos y de las familias mexicanas, el sector primario ha sido la actividad económica que ha dado la cara por la economía del país, garantizando el abasto y el acceso a los alimentos, y evitando una crisis social.

Nuestro país tiene una tradición productiva, y actualmente no es la excepción, se sitúa como principal productor de: aguacate, cerveza, tequila, espárrago, mango, limón, chiles, pepino y tomate. Así como también tiene una participación importante en los mercados del azúcar, carne de cerdo y bovino.

En el 2020, México se ubicó como el noveno productor y octavo exportador de alimentos en el mundo, escalando una posición en comparación con 2019. El campo mexicano nuevamente demuestra su valía como un pilar a nivel mundial a pesar de la coyuntura tan complicada que vivimos.

Este contexto alentador, desafortunadamente no ha sido a partir de una política agropecuaria, con programas y recursos para detonar su potencial y mejorar su productividad. Desde 2018, el recorte a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) ha sido del 42% nominal, que equivale a cerca de 30 mil millones de pesos menos. En términos reales dicho decremento supera el 50%.

Los presupuestos de egresos aprobados para 2019 y 2020 han castigado severamente al campo, y lamentablemente en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2021, únicamente se propone un incremento inercial de 1,715 millones de pesos para la SADER, lo que prácticamente significa que apenas recuperar el monto de la inflación del año 2020. En pocas palabras, no hay un incremento al presupuesto para el campo, y nuevamente se deja al sector agropecuario sin apoyos importantes para mitigar los riesgos de mercado, catastróficos, sanitarios y sin un impulso decidido a la productividad. El campo está a su suerte. El siguiente cuadro refiere el comparativo del presupuesto otorgado al campo en los presupuestos aprobados en 2018, 2019, 2020 y el proyecto 2021, en miles de millones de pesos.



El castigo al campo ha sido una realidad continua, a pesar del aumento de casi 20% en el gasto total del Presupuesto de Egresos en el periodo que abarca 2018-2021.

Respecto al Programa Especial Concurrente (PEC), de aprobarse el proyecto del PEF 2021, acumularía un recorte de 17 mil millones de pesos desde el 2019, el último año en el que tuvo un aumento de recursos para programas sociales. En comparación a lo aprobado en 2020, el PEC tiene un decremento de 5 mil millones de pesos.

Las y los campesinos necesitan de programas que entiendan sus necesidades, sin apoyos a la comercialización, ni Programas que incentiven la productividad agroalimentaria el campo mexicano no podrá mantener su crecimiento que la ha consolidado dentro de las primeras diez de las naciones con mayor productividad en ganadería, pesca, acuacultura y agricultura.

Los subejercicios, aunados a las sensibles reducciones presupuestales para sectores productivos estratégicos, como el agropecuario, colocan a nuestro país y a los propios

productores, en una situación comprometida, puesto que sin inversión no hay crecimiento, y esto puede llevarnos no únicamente a una desaceleración y decrecimiento mayor de la actividad económica primaria, sino a un desabasto que sería muy perjudicial para el país.

El abandono total al financiamiento del campo es evidente, porque en el proyecto no hay un solo peso destinado al financiamiento del sector. Asimismo, la desaparición del Fideicomiso de la Financiera Nacional de Desarrollo perjudica gravemente la capacidad para financiar proyectos productivos, lo cual se suma al subejercicio de prácticamente todo su presupuesto aprobado para 2020.

Las afectaciones son evidentes por el abandono de los proyectos productivos que servían de apoyo para los pequeños y medianos productores y productoras, grandes perjudicados por la desaparición de programas como Desarrollo Rural y Concurrencia, por el recorte en los programas de Fomento Productivo y de sanidades, por la falta de un apoyo específico para mujeres rurales, por la falta de apoyos para adquirir seguros catastróficos y para la comercialización.

No hay lógica que pueda explicar objetivamente por qué esos recursos siguen siendo recortados, mientras que las importaciones en productos básicos aumentan.

La productividad solamente se logra por medio de la inversión productiva, no con dádivas ni con programas asistenciales que no generan rentabilidad. Queda claro que la entrega de apoyos debe ser de manera directa y también con criterios y reglas claras, más allá de cualquier cuestión política, así como ligadas a la producción.

El Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, creado por mandato de Ley de

Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 17, desde su promulgación el 7 de diciembre de 2001, es un órgano consultivo del Gobierno Federal con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural, integrado por 150 participantes entre organizaciones sociales, empresariales, sistemas producto, universidades y dependencias de los tres niveles del gobierno.

El CMDRS es un espacio interinstitucional incluyente que discute las políticas públicas que inciden en el sector rural a través del Programa Especial Concurrente y las acciones que realiza la SADER.

Derivado de lo anterior, es de suma relevancia que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, quien tiene la facultad exclusiva para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, considere las propuestas que han venido construyendo diversos integrantes y representantes de dicho consejo, como una vía para atender las necesidades urgentes del campo mexicano.

Como señalan en su propuesta para reasignar recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021:

“El escenario para México no es alentador y representa un riesgo inédito para la economía en su conjunto, donde las actividades primarias se ven seriamente amenazadas. El efecto de la pandemia de COVID-19 es importante, la economía nacional se desploma 18.7% a lo largo del segundo tercio del año, mientras que el Producto Interno Bruto del Sector Agroalimentario, en términos reales, contabilizó una caída de 4.4%, versus el mismo periodo del año anterior, que de por si tampoco fue bueno.

El Sector Primario es el menos afectado, al caer en el segundo trimestre de 2020, en cifras tradicionales 0.5%, comparado con el segundo trimestre de 2019, siguiendo la misma tendencia, con cifras desestacionalizadas bajo 0.2%, compulsado con el segundo tercio del año precedente y la industria de alimentos, bebidas y tabaco, con cifras originales, se contrajo 7.1%, en el curso del segundo trimestre del año corriente."

Asimismo, externan su preocupación por la caída de la producción agrícola entre los meses de abril a junio en un 2.9%, los cultivos más afectados fueron: avena forrajera verde, caña de azúcar, mango, nopalitos, tomate rojo y trigo. Esto incide directamente en la pérdida de empleos y recursos económicos para las familias rurales de todo el país, y en el estimado del Banco de México, hasta 2025, podremos alcanzar 10 millones de personas pobres en el país y una pérdida de 12 millones de empleos directos y más de 1 millón serán en el medio rural.

Los incrementos propuestos, en función de los Objetivos Prioritarios planteados en el Programa Sectorial son los siguientes:

- 1.- Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera (AUTOSUFICIENCIA). Se requiere pasar el monto de este objetivo, de la propuesta original de 29,723 MDP a 34,411 MDP.
- 2.- Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales (INCLUSIÓN). Incrementar del monto original de 9,569 MDP a 15,892 MDP.

3.- Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimáticos (SUSTENTABILIDAD). Aumentar de 4,559 MDP a 6,792 MDP.

Programa	Monto Actual (mdp)	Monto Propuesto (mdp)	Cambio (mdp)
Fertilizantes	1,912	500	-1412
Precios de Garantía	10,962	8,600	-2362
Producción para el Bienestar	13,500	8,600	-3500
Bienestar e Impulso a la Mujer Rural	0	1,400	1400
Desarrollo Rural	0	4,000	4000
Concurrencia	0	2,000	2000
Fomento a la Agricultura	1,548	6,400	4852
Programa de Apoyo a Pequeños Productores	0	1,000	1000
Fomento Ganadero	0	2,000	2000
Fomento a la Actividad Pesquera y Acuicola	0	2,000	2000
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,223	6,000	2777
Programa de Apoyo a la Comercialización	0	3,000	3000
Siniestros Agropecuarios	0	2,000	2000
TOTAL			17,755

Asimismo, se adjunta una propuesta consensuada al Programa Especial Concurrente (PEC) en la que se realizan unos ajustes presupuestarios:

Programa	Monto Actual (mdp)	Monto Propuesto (mdp)	Cambio (mdp)
AGROASEMEX	0	1212	1212
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	0	2,500	2500
Vivienda Rural	0	5,000	5000
Conflictos Agrarios, Obligaciones Jurídicas, así como Actos de Regularización y Registro Agrario	0	700	700
TOTAL			9,412

Se trata de una reasignación de 17,755 millones de pesos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, necesaria y justa, que incluso es menor al recorte sufrido durante los últimos dos presupuestos; así como de una reasignación de 9,412 millones de pesos a otras dependencias clave para el desarrollo social y económico del campo.

En Tamaulipas con la falta de apoyos federales al campo, se afectará gravemente la producción de bienes elementales como el sorgo, maíz, caña de azúcar, cártamo, soya, cebolla entre otros, dañando la producción, explotación y aprovechamiento del campo.

Es por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en las disposiciones al rubro señaladas que sometemos a consideración de esta H. Soberanía, el siguiente Iniciativa de:

PUNTO DE ACUERDO

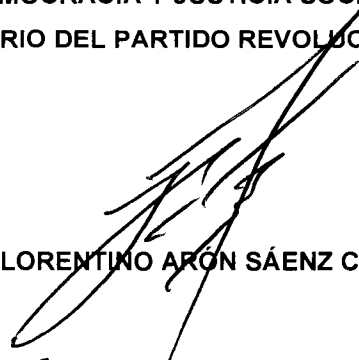
ÚNICO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula

un respetuoso **EXHORTO** a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que considere, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido durante la presente legislatura.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

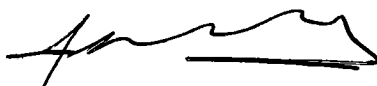
EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS



DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ



DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA